



## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 27 de marzo de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, del 24 de febrero de 2026, mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por **HEVERALDO ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial Valledupar y el Juzgado Segundo Penal del Circuito de la misma ciudad, así como frente al Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y la Procuraduría General de la Nación.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 2007 -00226 -00, en especial a los coprocesados **ABEL DOMINGO SALCEDO JIMENEZ, CARLOS ANDRES LORA CABRALES, CESAR AUGUSTO MOSQUERA GUERRERO, EDGAR DAVID RAMOS MEDINA, LUIS HERNAN SALGADO FLORES, RODOLFO MARTINEZ RIOS**, sus apoderados, víctimas, y las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

**HERMANN RICARDO SUAREZ GUAJE**

Oficial Mayor  
Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró: Juan S. Bárcenas Guerrero  
Revisó: Hermann R. Suarez Guaje

1

Para confirmar la validez de este documento electrónico, diríjase y cárguelo en el siguiente enlace:

<https://firmaelectronica.cortesuprema.gov.co/#/ValidateFile>

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

